

Programa de Gestión de la Calidad y Diferenciación de los Alimentos PROCAL II

Implementación de los requisitos de la normativa orgánica oficial con herramientas de gestión y comercialización en productores de arroz de la provincia de Corrientes



INTRODUCCIÓN:

La segunda etapa de este proyecto se realizó entre los meses de noviembre y diciembre del 2013, como una continuidad del proyecto realizado entre los meses de junio a octubre del mismo año, en la zona de influencia de la ciudad de Gobernador Virasoro (Departamentos de Ituzaingó, Santo Tome y Alvear), provincia de Corrientes, en particular en chacras de productores arroceros convencionales, que poseían mayores posibilidades y ventajas para certificar bajo la normativa orgánica en el corto plazo.

Por otra parte, las reuniones de capacitación y de difusión de información, estuvieron disponibles para todos los productores relevados en la primera etapa de este proyecto.

Dado que la agricultura con agregado de valor constituye una alternativa válida para acceder a mercados diferenciados que valoran y toman en cuenta el diferencial de costos ambientales, la mano de obra especializada y los atributos cada vez más solicitados de alimentos con trazabilidad, seguros y con agregado de valor en origen; y

que el cultivo de arroz es factible de reconvertirse a este tipo de manejo, el proyecto piloto se basó en la capacitación, asesoramiento y acompañamiento de los productores para alcanzar los estándares de exigidos para Producción Orgánica teniendo como prerrequisito las Buenas Prácticas Agrícolas, actualmente vigentes en la Argentina y en el mundo.

ALCANCES:

El presente proyecto piloto mantuvo como beneficiarios a los 10 productores de arroz iniciales de la mencionada zona, con los cuales se trabajó para profundizar en los requisitos necesarios para el cumplimiento de la normativa y para poder acceder a este tipo de certificación.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Difundir la normativa orgánica oficial, con herramientas de Gestión y Comercialización en un grupo de 10 productores de arroz del este correntino, para la obtención de productos diferenciados y con agregado de valor en origen, como son los alimentos orgánicos.

Objetivos específicos:

- a. Implementar los requisitos de la normativa orgánica mediante talleres y capacitaciones a los productores.
- b. Redacción del sistema documental requerido para cada establecimiento productor que decida certificar.
- c. Acompañar en los pasos previos a la certificación de los lotes con herramientas de información y comunicación frecuente, para que se traduzca en un hecho concreto, el planteo inicial.
- d. Plantear la idea modelo de forjar un grupo asociativo, que les permita alcanzar la escala necesaria, para cobrar un peso significativo dentro de un nicho diferenciado de la cadena arrocerá.

RESULTADOS:

a) Diagnóstico

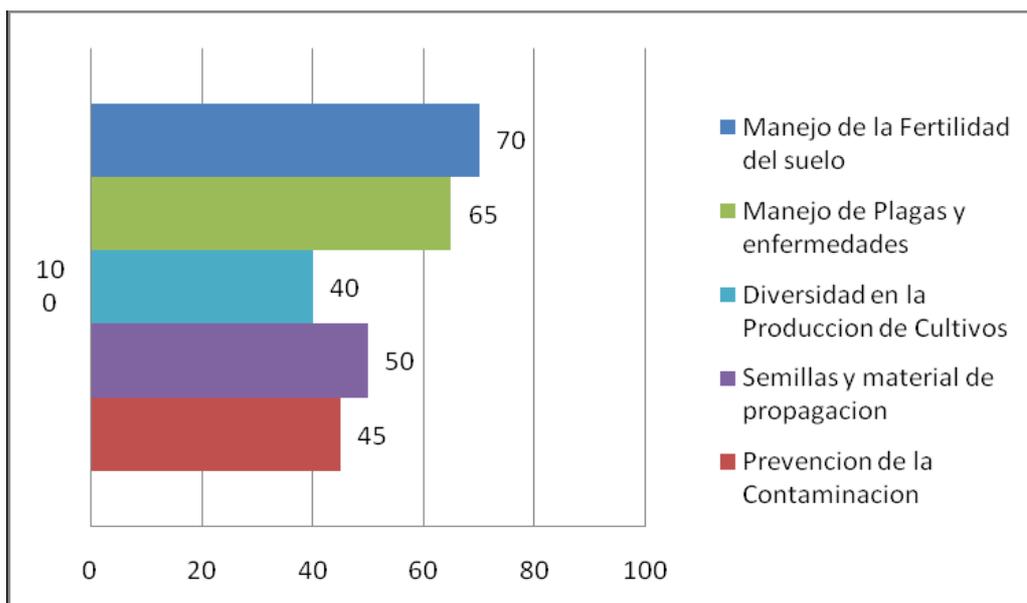
Se utilizó una lista de chequeo para la producción orgánica, preparada para una evaluación desde su etapa Inicial. Se visitaron los establecimientos de los productores, recorriendo los lotes de producción, áreas de almacenamiento, represas, sistemas de riego, molino de

elaboración, etc. Se realizaron entrevistas a los productores, se observaron las técnicas de producción y se verificó la existencia y el manejo de registros.

Para ello se realizó previamente un taller inicial, en donde en forma conjunta con productores, técnicos privados de la zona y del INTA, y se identificaron los temas de la capacitación a abordar.

De esta manera se realizó el diagnóstico inicial y se identificaron las necesidades de capacitación de los mismos, trazando una estrategia de acompañamiento durante todo el semestre.

La proyección de los parámetros de diagnóstico inicial, en función de la mejora aportada por los productores que avanzaron en la implementación de la normativa, pueden visualizarse en el siguiente cuadro, como porcentaje (%) del cumplimiento de la normativa orgánica vigente al comenzar el proyecto.



b) Capacitaciones realizadas

Se realizaron talleres para los beneficiarios del proyecto, que abordaron y repasaron los siguientes temas:

- *Principios de la normativa orgánica: criterios básicos para acceder a la certificación.*
- *Comercialización de productos orgánicos.*
- *Taller de costos: comparación entre manejo de arroz convencional y manejo de arroz orgánico.*
- *Difusión de Insumos orgánicos existentes en el mercado para:*

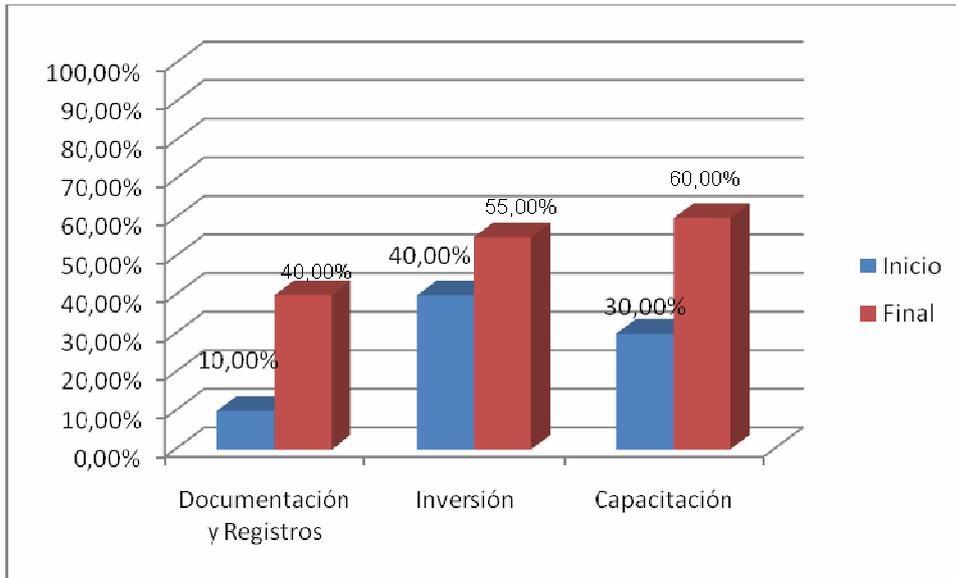
- *Control de plagas y enfermedades principales.*
- *Nutrición vegetal: fertilizantes orgánicos certificados disponibles.*
- *Manejo de malezas por medios mecánicos.*
- *Diseño y presentación de Planillas y Registros necesarios para manejar la trazabilidad del cultivo:*
 - *Historia de los lotes*
 - *Aviso de Vecinos*
 - *Labores y tratamientos*
 - *Siembra y plantación*
 - *Cosechas*
 - *Almacenamiento*
 - *Procesamiento*
 - *Ventas*
- *Conceptos y ventajas sobre asociativismo y comunicación, para lograr objetivos concretos y estar actualizados en la toma de decisión.*
- *Puntos débiles y fuertes del sistema orgánico. Posibles soluciones.*
- *Análisis de factibilidad, para posible experimentación en lotes a campo, sobre insumos orgánicos y líneas varietales, que mejor se adapten a este tipo de manejo en una futura etapa del Proyecto.*

c) Implementación

De los 10 establecimientos relevados en el grupo, 3 de ellos ya se encuentran en proceso de iniciar la certificación de sus lotes bajo la normativa orgánica, para la presente temporada 2013/2014.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE IMPLEMENTACIÓN:

En el siguiente gráfico se destaca el grado de avance obtenido en este PP:



CONSULTOR QUE LLEVÓ ADELANTE EL PROYECTO:

- **Ing. Agr. Pablo A. Attwell**